AYUNTAMIENTO
DE
LA PEDRAJA DE PORTILLO
47196 - Valladolid

Información pública relativa a la aprobación inicial del Plan Parcial Sector 02 de Suelo Urbanizable Residencial de las NUM de La Pedraja de Portillo.

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 24 de enero de 2014, ha sido aprobado el Plan Parcial Sector 02 de Suelo Urbanizable Residencial de de las Normas Urbanísticas Municipales de La Pedraja de Portillo, solicitada por D. David Vega Gutiérrez en representación de la empresa Estudios y Proyectos Pradamap, S.L.U. y según proyecto redactado por los arquitectos D. Ignacio de Loyola Gómez Merino

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, los citados documentos se someten a información pública por un período de un mes de duración contado desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Durante el indicado plazo los expedientes se podrán examinar en las oficinas municipales a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

La Pedraja de Portillo, a 28 de enero de 2014.

La Alcaldesa. Dª Mª Henar González Salamanca